

rica una reflexión teológica sobre la liberación, explicada en la misma obra. En este sentido, a medida que es formulado con mayor claridad el lenguaje relativo a la liberación después de Medellín, dejan de tener mayor relevancia figuras individuales y aisladas en el continente adquiriendo la teología de la liberación un carácter de movimiento y corriente teológico-ecclesial de gran envergadura, según señalan estudios de J. C. Scannone, R. Oliveros, E. Dussel y H. Assmann, gracias a diversos «Encuentros» y «Simposios» teológicos latinoamericanos que acreditan el vocabulario acerca de la «liberación» a lo largo de los primeros años de la década de los 70.

A partir del Concilio Vaticano II la Iglesia católica intenta comprender y dialogar con la modernidad occidental centroeuropea. Los diálogos cristiano-marxistas iniciados en Europa en los años 60 suponen cierta apertura y encuentro con la secularización de la sociedad del Viejo Mundo, pero en Latinoamérica, por causas históricas, políticas y culturales propias del continente, en lugar de un encuentro teórico-discursivo con el marxismo —convergencia dada en cierto sentido práctico a pesar de los mutuos «desencuentros históricos» como hace notar E. Dussel— brota una experiencia social y ecclesial nueva gracias a esa II Conferencia de Medellín de la que hacemos referencia como hito importante para comprender un naciente «modelo» de Iglesia.

Esta conferencia recoge el interés que existe por parte de episcopados latinoamericanos y de movimientos cristianos por promover una «liberación», inspirada por la fe, de los sectores más pobres y oprimidos de América Latina, brotando desde aquí una cuestión de carácter social, no sólo teológica, que comienza a interpelar a la Iglesia católica una vez articulada esa reflexión socioteológica acerca de la liberación por parte de cristianos comprometidos con una pastoral popular relativa a las comunidades eclesiales de base. Esta reflexión «liberadora», que responde a un quehacer pastoral nuevo y distinto en la sociedad, supone una novedad para la Iglesia-institución y para el mundo político de las sociedades latinoamericanas del momento, pues el marco teórico de esa incipiente reflexión teológica guarda vínculos con una liberación humana, social, política, histórica, salvífica, dada por Cristo, pero develando este proceso —y aquí radica también una característica evidente de la teología de la liberación— gracias a un instrumental metodológico relativo a las ciencias sociales, a la economía y a la filosofía que *ayudan* a comprender las causas opresivas que vive el continente, aunque siempre considerando la propia teología de la liberación que, en definitiva, esta liberación «total» e «integral» depende gratuitamente de Dios<sup>4</sup>. Además está señalar que estos intentos de liberación presuponen reflexionar críticamente sobre

---

<sup>4</sup> La distinción semántica, con consecuencias teológicas, entre liberación *total* y liberación *integral* ha tenido cierta repercusión en América Latina a raíz de la comprensión, exposición y redacción de estos términos en documentos y obras teológicas del continente. La voz *total* brota evocando la densidad y la magnitud existentes en los procesos de liberación dentro de esos planos mencionados por Gutiérrez cuyo sentido «total» y definitivo es dado por Dios, aunque esta voz ha sido entendida y circunscrita (quizá interesadamente por sectores conservadores del clero latinoamericano) sólo en sus aspectos sociopolíticos. La voz *integral* intenta sugerir (oponiéndose y/o matizando la expresión *total*) el carácter religioso y espiritual de la liberación, contando este vocabulario «espiritual» de la liberación con apoyo de documentos de la jerarquía. Es un lenguaje que corre el riesgo de evacuar los contenidos históricos y sociales de la liberación, situándola en un horizonte idealista. En el documento vaticano *Instrucción sobre algunos aspectos de «la teología de la liberación»* prima el espíritu «integral» de la liberación.

problemas específicamente culturales (religión popular) y sociopolíticos (estado de «nueva cristiandad») de América Latina viviendo simultáneamente la fe y el cristianismo, gracias a una hermenéutica bíblica donde es redescubierto el concepto evangélico de «pobre», de un modo diferente al que es formalmente experimentado bajo estructuras político-eclesiásticas centroeuropeas ajenas a la «periferia» del Tercer Mundo. Aspectos, entre otros, que quedaron puestos de relieve en el *Encuentro de El Escorial* (Madrid) sobre «Fe cristiana y cambio social en América Latina», realizado en junio de 1972, divulgándose la importancia de la teología latinoamericana en ámbitos europeos.

La actualidad de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN), denunciada en la Conferencia Episcopal de Puebla (1979), induce a tomas de posturas muy significativas después de Medellín en la Iglesia católica, especialmente cuando tal doctrina constituye un marco político-militar indispensable para comprender la crítica relación Iglesia-regímenes militares latinoamericanos, jugando un determinado papel en este proceso la teología, el espíritu y la labor eclesial de los movimientos cristianos en el continente.

La DSN surge en América Latina gracias a la convergencia de un nacionalismo exarcebado, de una ideología tecnocrática y del pensamiento católico integrista, como un corpus doctrinal ideológico y político que intenta aplicarse como modelo conductor de la nación, articulando «seguridad» y «desarrollo», privilegiando en este proceso el papel de las FF. AA. en el Estado una vez consolidados regímenes militares<sup>5</sup>.

Las fuentes ideológicas indirectas más remotas —y más alejadas de América Latina— de la DSN pueden encontrarse, entre otros, gracias a la reflexión «geopolítica» de R. Kjellen, F. Ratzel, K. Haushofer y al pensamiento filosófico-jurídico de C. Schmitt, de las primeras décadas del siglo, pero su concreta plasmación militar formulada de este modo en el continente latinoamericano por teóricos castrenses brasileños la encontramos a raíz del golpe militar de Brasil en 1964. En este largo lapso histórico entre la génesis teórica de tal doctrina, pasando por el nacional-socialismo alemán, hasta su cristalización hoy en el Cono Sur de América ha permitido encontrar, por ejemplo, marcos políticos relativos a la DSN en Filipinas, Corea del Sur, Indonesia, Sudáfrica, Grecia, Guatemala o Chile.

Los antecedentes histórico-políticos más próximos de la DSN descansan, en términos generales, a raíz del equilibrio hegemónico mundial que intenta conseguir Estados Unidos (y la Unión Soviética por su parte) una vez concluida la segunda guerra mundial («guerra fría»). Centro neurálgico de un bloque del mundo dividido, Estados Unidos desarrolla a partir de la década de los 50 una concepción ideológica relativa a la «seguridad internacional» buscando con ella el beneficio de la propia seguridad nacional norteamericana incluso antes, durante y después de vivir conflictos como el de Vietnam y Cuba. Esa «seguridad internacional» buscada por Estados Unidos queda reflejada, por ejemplo, gracias al discurso del presidente H. Truman del 12 de marzo de 1947 donde dice: «Los regímenes totalitarios impuestos a pueblos

---

<sup>5</sup> Cf. RUZ, M.: «Doctrina de la Seguridad Nacional en América Latina. Contribución a un debate». *Mensaje*, 26 (1977), págs. 418-426.

libres por la agresión directa o indirecta minan los cimientos de la paz internacional y, *por tanto*, la seguridad de los Estados Unidos»<sup>6</sup>.

La facilitación de programas económicos, técnicos y militares norteamericanos al continente latinoamericano a partir de los años 60, pero con antecedentes ya en el año 1947 con el «Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca» (TIAR), influyen y condicionan tanto la formación profesional de las FF. AA. latinoamericanas instruidas en Panamá o en los propios Estados Unidos, como en las posturas ideológicas de los uniformados una vez instalados en el continente. A esta notable influencia norteamericana en Latinoamérica pueden sumarse los programas «desarrollistas» (como la «Alianza para el Progreso» de J. F. Kennedy) como un factor más que caracteriza la hegemonía de Estados Unidos en el continente, incrementándose de este modo «el papel político de las FF. AA., a fin de asegurar el control de la subversión o de la agitación social en cada país del continente garantizando la estabilidad política interna»<sup>7</sup>.

Entre los diversos ideólogos y funcionarios norteamericanos que intentan definir con mayor precisión esa «seguridad internacional» promovida por Estados Unidos en el mundo occidental una vez terminada la segunda guerra, cabe señalar aquí, a modo de ejemplo, la obra de R. McNamara titulada *La esencia de la Seguridad*, secretario de Defensa del Gobierno norteamericano entre 1961 y 1968, figura en gran medida complementaria con los papeles desempeñados posteriormente por H. Kissinger y Z. Brzezinski, bajo los gobiernos de R. Nixon y J. Carter, respectivamente. En esta obra McNamara pone de relieve, como lo indica H. Pozo<sup>8</sup>, que la seguridad mundial y colectiva como la que intenta fomentar Norteamérica se encuentra con dos desafíos evidentes: Las FF. AA. enemigas comunistas y la miseria de los países del Tercer Mundo, amenaza esta última —brote de izquierdismo y subversión según el secretario de Defensa—, correlativa con la primera, pues McNamara considera que «la pobreza y la injusticia social pueden poner en peligro nuestra seguridad nacional, no menos de lo que puede hacerlo cualquier amenaza militar». En este sentido deben promoverse entonces la protección y la ayuda económica, militar y técnica a los países en desarrollo, pues «luchar contra el subdesarrollo es luchar por la seguridad y en contra del comunismo». Pero esta relación desarrollo/seguridad no puede darse a cualquier condición, «para florecer necesita un mínimo de *orden y estabilidad*» que pueden establecerse gracias a la ayuda prestada por Estados Unidos, según palabras de McNamara<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> VALENTÍN, V.: *Historia Universal*. Buenos Aires, 1958, T. III, pág., 314, citado por H. Pozo. *La Seguridad Nacional: raíces internacionales*. «Programa FLACSO», Santiago de Chile, 1983, pág. 11.

<sup>7</sup> TAPIA VALDÉS, J.: *El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México, 1980, pág. 65.

<sup>8</sup> Cf. POZO, H.: ob. cit., págs. 44-50.

<sup>9</sup> Cf. POZO, H. (50): El breve cambio introducido en la política exterior norteamericana con la presidencia de J. Carter (1977-1980), gracias a la promoción y defensa de los derechos humanos —política inicialmente incómoda para regímenes inspirados en la DSN—, también responde a una estrategia vinculante con la «seguridad» y el «desarrollo» buscado por Estados Unidos en sus áreas de influencia. La novedad de esta estrategia, sin embargo, reposa en un conjunto de nuevas razones políticas, económicas y también morales fomentadas por el trilateralismo, emanada de la Comisión Trilateral —organización de consorcios transnacionales con poder de decisión en órganos gubernamentales norteamericanos— tendentes